CS - 366 / 2024

HURLINGHAM, 20/11/2024

VISTO la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 357/24), el Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 127/24), y el expediente N° 1029/2024 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que los artículos 34 y 35 de Estatuto Universitario establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que la R.C.S. Nº 357/24 aprobó el Reglamento de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

CS - 366 / 2024

Que allí se incorpora al Curso de posgrado como una de las actividades normadas.

Que asimismo el artículo 9° de dicho reglamento impone los requisitos que deben cumplirse para la aprobación de propuestas de cursos.

Que la R.C.S. Nº 127/24 aprobó el Reglamento de la Vida Científica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se define a la Formación para la Vida Científica como uno de los instrumentos que vehiculizan las Actividades de I+D+*i* de la universidad.

Que la Secretaría de Investigación elevó la propuesta del curso de posgrado "Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica" como parte de la formación para la vida científica del Personal de I+D+i de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que la presentación de la misma cuenta con visto favorable de la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad y de Enseñanza de este Consejo Superior.

CS - 366 / 2024

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de posgrado "Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica", que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

CS - 366 / 2024

Curso de posgrado
Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica

Docente responsable: Mg. Marcela Ricosta

Fundamentación

En el inicio de un proyecto de investigación los científicos buscan la información del estado del arte, los antecedentes, las publicaciones científicas, las noticias relevantes para contextualizar la situación inicial.

Actualmente el uso de información basada en búsquedas en internet puede resultar abrumador si no se conocen las formas de interpretación y validación de los resultados. Sin embargo, tener buena información, saber interpretarla y poder obtener análisis sobre un entorno complejo es claramente una estrategia deseable para todos los empresarios y emprendedores.

La información sobre el panorama científico tecnológico y de mercado agrega valor a la producción del conocimiento o bien a la comercialización de bienes y servicios y puede sustentarse, entre otras cosas, con el uso de esta herramienta de VTeIE.

La VTeIE es una forma de ampliar la perspectiva del proceso de toma de decisiones y poder interpretar el resultado de las búsquedas, lo que permitirá un planeamiento estratégico, mitigar riesgos, aprovechar oportunidades y mejorar la competitividad o el modelo de negocios.

Objetivos

- Dotar a los participantes de los fundamentos teórico prácticos de la Prospectiva, la Vigilancia tecnológica y la Inteligencia estratégica como una herramienta de la Gestión de la Innovación clave en la toma de decisiones que promuevan la innovación y tecnológica en sus proyectos de investigación y en todo el ámbito científicos tecnológicas de la universidad.
- Conocer los fundamentos conceptuales y aplicados de la gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones, así como reflexionar sobre sus implicaciones en la gestión de la innovación.
- Aprender a gestionar estratégicamente la información científica, tecnológica y de mercado. Su búsqueda, captura y sistematización.
- Aplicar técnicas de análisis, formulación de estrategias e implantación de procesos para la gestión del cambio.
- Comprender cómo contribuye la inteligencia estratégica a la toma de decisiones en organizaciones del campo científico, tecnológico e innovadoras.

Contenidos

CS - 366 / 2024

Unidad 1. Aspectos centrales de la vigilancia, la inteligencia y prospectiva estratégica. Introducción a la inteligencia estratégica. Conceptos y metodología. Antecedentes de la Gestión Estratégica de la Información. Tipos de Vigilancia e Inteligencia. Ciclo de la Inteligencia Estratégica. Herramientas y procesos estratégicos para poner en práctica estrategias de gestión de la información, el conocimiento y la innovación en las organizaciones. Diseño de estrategias para organizaciones.

Unidad 2. Prospectiva Tecnológica. Nociones fundamentales de la prospectiva y estudios de futuro. Conceptos y modelo de la prospectiva estratégica. Prospectiva Estratégica general y específica. Gestión de la Prospectiva y de la Innovación. Métodos, técnicas y herramientas de construcción de escenarios prospectivos. Planeación estratégica. Prospectiva científica, tecnológica, de innovación y competitiva.

Unidad 3. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. Introducción a la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. Organización de la función de la vigilancia tecnológica. Herramientas para la vigilancia tecnológica. Áreas de la vigilancia tecnológica. Ciclo de la vigilancia, diagnóstico y árbol tecnológico. Roadmapping. Normas: UNE - IRAM. Fuentes primarias y secundarias de información estratégica. Construcción de sentencias. Definición de la inteligencia competitiva. Gestión del conocimiento versus inteligencia competitiva. Vigilancia tecnológica e innovación.

CS - 366 / 2024

Unidad 4. Métodos y estrategias de búsqueda de información científica y tecnológica. Documentos de patentes y su estructura. La patente como herramienta de inteligencia competitiva. Sistema de clasificación de patentes. Acceso a la información de patentes. Proceso de búsqueda de documentos de patentes. Estrategias de búsqueda. Casos prácticos. Acceso a la información científica y tecnológica. Herramientas y estrategias de búsqueda de información científica/tecnológica. Las técnicas basadas en bibliometría. Acceso a la información de proyectos de I+d+i. Bases de Datos nacionales e internacionales. Proceso de búsqueda de proyectos de I+d+i.

Unidad 5. Métodos y estrategias de búsqueda de información de mercado y otras fuentes.
Inteligencia de mercado y negocios. Diferencias entre investigación e información de mercado. Estrategias de búsqueda de oportunidades y financiamiento. Vigilancia del entorno. Análisis del entorno y la competencia. Análisis de tendencias, noticias y marcas..

Unidad 6. Evaluación e informes de patentabilidad. El propósito de un Informe de Búsqueda Internacional (ISR) bajo el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT). El significado de documentación mínima PCT. Redacción de un informe de búsqueda a partir de una lista de documentos relevantes. Determinación de la patentabilidad de una invención a partir del informe de búsqueda.

CS - 366 / 2024

Bibliografía

1. Pérez, N., Sánchez, A., Guagliano, M., Liscen, D., Lefevre, M. L., & Paz, P. (2015). Guía Nacional de Vigilancia e Inteligencia Estratégica, VeIE: buenas prácticas para generar sistemas territoriales de gestión de VeIE - 1ra ed. Buenos Aires: Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
2. Aguirre, J. (2015). Inteligencia Estratégica: un modelo para gestionar la innovación. Universidad ICESI. Publicado por Elsevier España.
3. Palop, F., & Vicente, J. M. (1999). Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. Su potencial para la empresa española. Madrid: Cotec, 144.
4. Palop, F., & Vicente, J. M. (1999). Documentos COTEC sobre oportunidades Tecnológicas: 14 Vigilancia Tecnológica. Fundación COTEC para la innovación tecnológica, Serie, 14.
5. Escorsa, P., Maspons, R., & Ortiz, I. (2001). Las unidades de inteligencia/conocimiento en el diseño de políticas científicas y tecnológicas. IX Seminario Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica.
6. Escorsa, P. (2007). INTEC. La inteligencia competitiva, factor clave para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones. Madrid: Comunidad de Madrid.
7. Beinstein, J. (2016), Manual de Prospectiva. Guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos. Buenos aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
8. Manuel Marí, "Ciencia, Tecnología y Desarrollo: Políticas y visiones de futuro en América Latina (1950-2050)", Ed. Teseo 2018, Buenos Aires.

Enlaces de interés

Espacenet. https://worldwide.espacenet.com/
Latipat - Búsqueda de patentes. Un servicio en cooperación con la OEP. https://lp.espacenet.com/
Lens: https://www.lens.org/?locale=es
WIPO Patenscope. https://patentscope.wipo.int/search/es/search.jsf
Google Patents. https://patents.google.com/
Latindex: https://latindex.org/latindex/
Sage journals: https://journals.sagepub.com/
Radalyc: https://www.redalyc.org/
DOAJ: https://doaj.org/
JSTOR: hhttps://www.jstor.org/

Carga horaria

Interacción pedagógica			**Trabajo autónomo**	**Total**	**Créditos**
Teórico	Práctico	Total			
32	8	40	85	125	5

Destinatarios/as

Estudiantes de posgrado, docentes y Personal de I+D+*i.*

CS - 366 / 2024

Evaluación

Se requiere un 75% de asistencia y la entrega de un trabajo final del curso, que integre los contenidos abordados en las diferentes unidades, calificado numéricamente.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2024 16:02:35
Cargado por: Valeria Maidana

Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2024 16:20:26
Autorizado por: Nicolas Vilela

Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2024 17:12:37
Autorizado por: Walter Wallach